



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

ACTA 13/2020
CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 8:00 (OCHO HORAS) del día 23 (VEINTITRES) de abril del 2020 (DOS MIL VEINTE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 62 (SESENTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo Municipal, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IV. APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN PRIVADA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- V. SE DA CUENTA DEL INFORME CONTABLE DEL MES DE FEBRERO 2020, POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VI. SE DA CUENTA DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- VII. APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "CAPTEMOS AGUA EJERCICIO 2020".
- VIII. APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y/O PRIVADAS SUBSECUENTES VÍA REMOTA, CON LAS FORMALIDADES SEÑALADAS POR LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
- IX. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- X. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Se informa que los regidores **ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ** y **GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTES** presentaron en tiempo y forma justificantes para ausentarse de la presente sesión.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran presentes **12 (DOCE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar; La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** declara legalmente instalada la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicita a la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** de lectura al orden del día propuesto.

Se da cuenta que el regidor **ARMANDO ALONSO OLIVARES** se acaba de integrar a la presente sesión.

II.- Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a su consideración el orden del día propuesto para el formal desahogo de la presente sesión ordinaria, solicitando a la ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, lo someta a votación.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO:** Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por unanimidad de **13 (TRECE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO:** De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma; se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que **se registró 1 (uno) Asunto General** para ser atendidos en la presente sesión, siendo el siguiente:

1. Asunto General suscrito por la Regidora Emilia Alejandra Verastegui de la Garma relativo al tema: **"Solicitud de programas emergentes de apoyo a pequeños comerciantes en el Municipio de Salamanca, Guanajuato."**

III.- Tercer punto del orden día, **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se encuentra a su consideración, la dispensa de la lectura de las actas relativas a la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, así como de la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, toda vez que fueron hechas de su conocimiento previo a la presente sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura de las citadas actas, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por unanimidad de **13 (TRECE)** votos a favor, se dispensa la lectura de las actas relativas a la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, así como de la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: De igual forma, se deja a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del contenido de las actas ya mencionadas.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar el contenido del acta relativa a la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por unanimidad de **13 (TRECE)** votos a favor, se aprueba el contenido del acta correspondiente a la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar el contenido del acta relativa a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por **10 (DIEZ)** votos a favor y **2 (DOS)** abstenciones de los Regidores Armando Alonso Olivares y Aída Araceli Muñoz Zetina, se aprueba el contenido del acta correspondiente a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**.

IV.- Como cuarto punto del orden del día. **APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN PRIVADA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: De igual forma, se deja a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del contenido del acta ya mencionada.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar el contenido del acta relativa a **LA SÉPTIMA SESIÓN PRIVADA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por **9 (NUEVE)** votos a favor y **4 (CUATRO)** abstenciones de los ciudadanos Regidores Armando Alonso Olivares, Emilia Alejandra Verástegui de la Garma y Víctor Hugo Rueda Olmos, quienes justificaron su ausencia de la presente sesión, así como del Regidor Juan Carlos González Muro, se aprueba el contenido del acta correspondiente a **LA SÉPTIMA SESIÓN PRIVADA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**.

V. Como quinto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL INFORME CONTABLE DEL MES DE FEBRERO 2020, POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: A través del oficio TMS/0410/2020 de fecha 30 de marzo del 2020, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga y de conformidad con lo establecido por el artículo 130, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



Guanajuato, remite la Información Contable del mes de Febrero de 2020, toda vez que el mismo no es sujeto a votación, queda a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, para sus comentarios o sus observaciones. También se instruye a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, que se agregue el documento materia de este punto, al apéndice de la presente sesión, en apego a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se realizará alcaldesa.

VI.- Como sexto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.**

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: En atención a lo que dispone el artículo 8 Fracción IV del Reglamento de la Contraloría Interna Municipal de Salamanca, Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades de la Contraloría Interna Municipal, toda vez que el mismo no es sujeto a votación, queda a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, para sus comentarios o sus observaciones, con fundamento en el artículo 74 de la Ley ya citada, agréguese el documento materia de este punto, al apéndice de la presente sesión.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se hará Alcaldesa.

El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS** manifiesta: Nada más quisiera informarle aquí al cuerpo edilicio, que a la par de este informe de contraloría que bueno estará para su análisis, si comentarles que aparte de las denuncias que ya se tienen presentadas con anterioridad en contra del excontralor Miguel Cordero, también ahorita tenemos presentada una nueva denuncia de hechos para efectos de que se analice, en el sentido que no se presentó el excontralor a hacer la entrega-recepción de la dirección a su cargo con el nuevo contralor (sic); por otro lado también, tenemos el problema de que sustrajo equipo propiedad del municipio, hablamos de 2 equipos laptops, hablamos de un escáner, hablamos de un teléfono celular que por lo mismo tampoco nos fue reintegrado, ni llevo a cabo ningún proceso de entrega-recepción, asimismo los vehículos que tenía bajo su resguardo no entregó absolutamente una sola llave, ni hizo entrega de los mismos, entonces esa denuncia está presentada para que estén ustedes en conocimiento al respecto, es todo.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias, el acta de la entrega-recepción no la hace llegar por favor aquí al Ayuntamiento y también si nos mantenga informados porque este es un tema mucho más delicado y es importante que tanto el Ayuntamiento y la ciudadanía esté enterada de este tema por favor.

El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS** manifiestas: Así se hará.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias.

VII. Como séptimo punto del orden del día, **APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "CAPTEMOS AGUA EJERCICIO 2020".**

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Con oficio DGDSyH/DDA/0381/2020 de fecha 02 de abril del 2020, suscrito por la Licenciada Laura Cecilia Zermeño



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



Vázquez, Directora General de Desarrollo Social y Humano, solicita la aprobación para que nuestro Municipio participe en el programa “Captamos Agua Ejercicio 2020”, toda vez que la información relativa al presente punto fue hecha de su conocimiento en tiempo y forma, solicito que si alguien tiene algún comentario lo manifieste en este momento o de lo contrario, le pediría a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación; éste es un programa que año con año se ha participado en beneficio sobre todo de las comunidades para el tema del agua, sí regidora adelante.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, aquí nada más mi pregunta es en cuestión de los beneficiados, vienen los nombres de las comunidades y veo que los beneficiados son muy pocos, ¿aquí a qué se refiere? ¿Por qué tan pocos beneficiados por comunidad?

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Esta información es la que nos proporcionó Desarrollo Social y si gustan vale la pena que después tenemos una reunión con ella para ver como está establecido, pero lo que es cierto es que esto es un programa que nos propone el Estado, mucho de lo que se hace es a propuesta justo de los análisis que tiene el propio Estado, sin embargo, si gustas esa información se la solicitamos también a la licenciada Cecilia.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por unanimidad de **13 (TRECE)** votos a favor, **se aprueba la participación del Municipio en el Programa “Captamos Agua Ejercicio 2020”**, para quedar en los siguientes términos:

\$ 462,000.00	
Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N	
Partida	1100120-C519-E0023-3261

Con el recurso antes mencionado se podrá trabajar con un total de:

Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)	50%	\$ 924,000.00
Municipio de Salamanca	25%	\$ 462,000.00
Productor	25%	\$ 462,000.00
Total:	100%	\$ 1,848,000.00

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Le comento regidora que ahorita le van hablar a la licenciada Cecilia para pedirle la información, antes de que termine la sesión.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí muchas gracias.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

VIII.- Como octavo punto del orden del día, APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y/O PRIVADAS SUBSECUENTES VÍA REMOTA, CON LAS FORMALIDADES SEÑALADAS POR LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Derivado de la emergencia sanitaria que actualmente vivimos y de la urgente necesidad de reducir los contagios al enfrentar un padecimiento del que no tenemos vacuna, se ha obligado a muchas instituciones públicas y privadas a llevar a cabo trabajo a distancia; así pues, a fin de alcanzar el anterior objetivo y mantenernos a la altura de las circunstancias que se nos presentan, es indispensable aprovechar las herramientas tecnológicas actuales, las cuales nos permitirán seguir laborando a pesar del distanciamiento social, priorizando siempre la seguridad de todos los que estamos involucrados en el trabajo que venimos haciendo y atendiendo las medidas preventivas declaradas por la autoridad federal, de esta manera es que en días pasados también en el Congreso del Estado se tomaron estas decisiones y es por ello que pongo a disposición de este Órgano Colegiado la propuesta de cambiar el recinto por llamarlo así, para sesionar en los términos del Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, durante el tiempo que persista la emergencia sanitaria, de conformidad con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de marzo del presente año, que si bien es cierto acaba de publicarse otro decreto por parte de la Federación donde se extiende hasta el primero de agosto y bueno, yo creo que es una medida que tendríamos que tomar mientras no exista la seguridad para todos los que estamos involucrados en este trabajo, entonces debemos aprovechar como les decía hace un momento toda la parte tecnológica y realizar en lo subsecuente sesiones ya sean ordinarias, extraordinarias o privadas vía remota a través del aplicativo y aquí estaríamos hablando de momento el "ZOOM", que es el que se ha estado utilizando si fuera necesario algún otro que nos recomienden en la parte tecnológica, ya estaríamos revisando pero por lo pronto se propone el ZOOM que nos ha dado buen resultado para las reuniones y tenemos que observar todas las formalidades que contemplan los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y por supuesto debemos de salvaguardar la integridad de los miembros de este Honorable Ayuntamiento sin desatender nuestras obligaciones y continuando nuestro trabajo dentro del marco de la legalidad. Por lo anterior y dado que se tratan de circunstancias fortuitas o de fuerza mayor, existiendo un claro impedimento para que la totalidad o cualquiera de las personas que integran este Cuerpo Edilicio nos podamos reunir y asistir al recinto oficial para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones, es dable autorizar el desarrollo de estas, así como la participación de los integrantes del ayuntamiento vía remota a través de medios electrónicos, siempre y cuando se permita registrar, dar constancia de las aportaciones, intervenciones y sentido de la votación, mismas que quedarán bajo el resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento y se darán a conocer a la ciudadanía a través de la Gaceta Municipal. Por lo expuesto, si alguien no tiene algún comentario, adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, también sería conveniente que este se extendiera a las reuniones de comisión yo creo que valdría la pena en ese mismo orden de ideas y bajo la inercia de que bueno seguiremos trabajando administrativamente todas aquellas solicitudes que lleguen y que se tengan que tratar en comisiones, se pudieran desahogar y tuviesen la validez respectiva y asentando si no hubiera inconveniente por algunos de los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de poder seguir trabajando y también



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

informar a la ciudadanía que todos aquellos tramites que tuvieran que ver con el impacto de análisis en cuento al trabajo de las comisiones, pues seguirían su curso normal, por mi parte es cuánto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí, me parece muy adecuada la propuesta, que podemos incluir dentro del acuerdo que no nada más sean las sesiones ordinarias, extraordinarias y/o privadas, si no también hablar de las sesiones de las comisiones del Ayuntamiento e inclusive sesiones de trabajo, porque muchas ocasiones ustedes se pueden reunir en mesas de trabajo y que pueda quedar constancia de ello, levantar alguna minuta, reuniones inclusive con los propios funcionarios, entonces la actividad del Ayuntamiento con la administración, pudiera ser que lo podamos incluir, independientemente de que siempre haya alguien que levante minuta y después se recaben firmas de los que participaron en ella; le solicitaría a la Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación el acuerdo correspondiente con las propuestas que se han hecho aquí en la mesa.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa con las manifestaciones y propuestas realizadas por el regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por unanimidad de **13 (TRECE)** votos a favor, se aprueba cambiar el recinto para sesionar en los términos del Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, durante el tiempo que persista la emergencia sanitaria, de conformidad con el Acuerdo publicado el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de marzo del actual anualidad, para lo cual el Consejo de Salubridad estableció las medidas de seguridad en el ámbito nacional, todo lo anterior para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y/o privadas subsecuentes, así como los trabajos de comisiones, mesas de trabajo y reuniones con funcionarios vía remota, con las formalidades, para lo que se refiere a las sesiones, serán las señaladas a lo que se refiere a las sesiones por los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato.

IX.- Como noveno punto del orden del día, **SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;** se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de la correspondencia oficial recibida en la Dependencia a mi cargo, siendo la siguiente:

- Escrito de fecha 03 de abril de 2020, suscrito por el Doctor José María Rostro Fernández, presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana, Delegación Salamanca, en el cual se agradece la donación autorizada por el Honorable Ayuntamiento, comprometiéndose a enterar la aplicación de dicho recurso de forma trimestral.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Enterada.

X.- Como décimo punto del orden del día, **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.** Se informa que para la presente sesión, no se registraron dictámenes e informes.



[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



XI.- Como décimo primer punto del orden del día, **ASUNTOS GENERALES.** Se informa a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se registró 01 un Asunto general para ser atendido en la presente sesión, siendo el siguiente:

1. Asunto General suscrito por la Regidora Emilia Alejandra Verastegui de la Garma relativo al tema: **"Solicitud de programas emergentes de apoyo a pequeños comerciantes en el Municipio de Salamanca, Guanajuato."**

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidora.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARM** manifiesta: Muchas gracias con el permiso del Ayuntamiento, traigo en este momento un oficio, una solicitud por parte de los comerciantes, es una propuesta que ellos están haciendo y están en toda la disposición del dialogo con Presidencia, si puede ser a través de la Dirección de Fiscalización, de la Secretaria o con usted misma alcaldesa, es un programa para apoyo a pequeños comerciantes y hay unos pequeños antecedentes; Salamanca ocupa el cuarto lugar en desarrollo económico dentro del Estado de Guanajuato, con una participación importante del PIB del Estado, con una población de más de 273 mil habitantes, uno de sus mayores polos de comercio se da a través de los mercados y tianguis, en donde existe una gran cantidad de comerciantes formales pero sobre todo informales que desarrollan diversos giros y ramos, estos grupos de comerciantes de manera natural se han reunido y expresado en conjunto su preocupación y los diferentes panoramas que enfrentan a causa de la pandemia actual, de acuerdo a COPARMEX nacional, la liquidez de las "Mypimes" estaba dada para este mes de abril, por lo que el cierre de comercios sería hasta el próximo mes de mayo como se indicó por parte de autoridades sanitarias del país, esto genera una condición económica que impide la subsistencia económica de las familias para proveerse de los insumos de primera necesidad, lo que obliga a una acción indirecta por parte de esta Administración Municipal; los espacios que habitualmente ocupan los comerciantes suman más de 1,250 unidades, lo que implica un impacto que ronda de 5,125 personas de acuerdo al promedio de miembros por familia del censo de INEGI 2015 que es el último publicado, si consideramos solamente una familia por comercio, los principales giros que desempeñan estos comerciantes son: venta de ropa y accesorios, artículos para el hogar, artesanías, artículos personales, comercialización de chatarra, entre otros, es decir, no son artículos de prioridad. "Proyecto de Rescate" y lo manejan como proyecto de rescate porque la verdad ya están desesperados, en virtud de ello se propone un proyecto de rescate considerando un estimado 250 unidades para el mercado y de 1,000 para los tianguistas, el cual se estará implementando lo que queda del mes de Abril y durante el mes de Mayo que permita en una primera instancia, desactivar un problema social de impacto mayor en al menos 5,000 personas en el municipio, y por otra parte, permitirá que una vez pasada la emergencia estas familias puedan continuar actividades de comercio que implica una derrama de más de 1,600 millones de pesos por año; "Acciones a implementar" Se establece las siguientes acciones: 1.- Proyecto de consumo local; Consiste en consumir a los diferentes comerciantes de tianguis y mercados locales despensas para la entrega del programa emergente alimentario y a su vez buscar se pueda contratar por parte de estos comerciantes personal dedicado al comercio en Salamanca para la entrega de las despensas, se recomienda tener reglas de operación de este programa para saber cuáles son los requisitos, criterios de asignación del apoyo, cuadrantes o polígonos atendidos, horarios y rutas de entrega y dependencia encargada de este programa; 2.- Proyecto de Empleo Temporal en Sanitización, que el municipio implemente el empleo temporal de un mínimo de 100 personas empleando a los comerciantes que no ejercen un giro de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

primera necesidad, para realizar el proceso de sanitización en todo el territorio del municipio, para lo cual el 100% del salario pagado sea por el gobierno municipal, además de proveer los insumos necesarios para estas actividades; 3.- Proyecto de Entrega de despensas para subsistencia de 1 mes a comerciantes, los comerciantes que después de un diagnóstico se verifique no puedan ser empleados en el programa temporal por condiciones de salud propensas a mayor riesgo por el covid-19 recibirán una despensa como complemento para 30 días de alimentación por familia, la opción es armar el equivalente de \$1,500.00 pesos, la mecánica de entregas se darían por un segundo programa de empleo temporal para entrega de las mismas por parte del municipio para los comerciantes que opten por esta opción; 4.- Facilidades para el cambio de giro de forma temporal, para este planteamiento se propone que los comerciantes que estén en condiciones de desarrollar un cambio de giro a sectores esenciales lo puedan desarrollar, conservando y observando todas las medidas de sanidad y aislamiento necesarias, "Fondeo de recursos económicos", se proponen algunos medios para la obtención de recursos: 1.- Recursos por cancelación de eventos del municipio presupuestados en el ejercicio fiscal de 2020: Cancelación definitiva, Feria Municipal o Fiestas de la Primavera, Festivales y eventos como la de la guitarra, catrinas, etc., comidas o festejos a los diferentes gremios y sectores; 2.- Se propone la siguiente distribución de los recursos: Adquisición de insumos para sanitización, adquisición de insumos para protección personal ante COVID, adquisición de Despensas y sueldos para empleo temporal. Atentamente los Representantes del Comercio en Salamanca, Juan Olivares Cervantes, Unión de Tianguistas Libres Revolucionarios, Serafín Arteaga Rivera, Grupo Comerciantes Libres, Armando Carrillo Franco, Unión Libertad Salamanca, Benito Flores Ríos, Unión Renovación de Comerciantes, Juan Leonardo García Hernández, Tianguis Independiente San Gonzalo, Juan José Gómez Cornejo, Unión de Comerciantes San Antonio, María Soledad Pérez, Asociación de Madres Salmantinas, Tomasitas, este escrito ellos están aquí afuera de presidencia lo van a entregar a secretaria, creo que si es importante ver que estamos pasando por una crisis pues severa para el tema de salud, economía pero humanitaria tiene una desesperación la verdad tienen ya más de un mes y medio que cerraron los tianguis, es decir tienen más de un mes y medio que no están percibiendo ganancias, la verdad es que han sido muy respetuosos porque la verdad es que han estado algunos grupos, la gente desesperada, sobre todo las señoras que son el sustento de su casa y que están viviendo de la venta que se ponían en tianguis, han sido muy respetuosos no se han manifestado, no han hecho nada en contra de las reglas que se les han puesto por parte del municipio, pero yo creo que podemos ser un poco empáticos con ellos no es una cantidad enorme de dinero si fueran el apoyo al 100% si se hiciera un diagnóstico y saliera que a los 1200 se les tendría que dar las despensas, que no es así no todos las necesitan ciertamente por eso hay que hacer el diagnóstico, estaríamos hablando de un \$1' 700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) realmente no es tanto si el programa temporal si es para 100 personas respetando un poco el sueldo que se vienen manejando en los empleos temporal que son \$3,700.00 (tres mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) estaríamos hablando de \$370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) yo creo que existe la disposición, lo único que quieren es diálogo lo único que quieren es apoyo que se les escuche están realmente desesperados, yo creo que valdría la pena alcaldesa que se pudiera hacer una reunión urgente virtual con los comerciantes para escuchar y que incluso si hay alguna propuesta nueva por parte del municipio o por parte de ellos que sea tomada en cuenta vale la pena, yo creo que todos aquí estamos ocupados y lo más importante de esto es que si ellos se cuidan los cuidan a todos pues yo nada más pediría la secretaria que ponga el en acta se plasme todo el oficio que he entregado que de todos modos lo van a entregar ellos directamente.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí que entreguen su escrito



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

nosotros lo recibimos, miren estamos en la tercera fase y Salamanca es el municipio más grave en la problemática del coronavirus a nivel estado y todos sabes que debemos acatar las medidas y de cuidar la salud y la vida de todos y eso implica que todos consientes colaboremos para ello, como usted bien sabe regidora en el seno del consejo de protección civil se plantearon de entrada dos temas que son de importe prioridad el alimento y la sanitización, es justo lo que estamos nosotros realizando en este momento ha sido muy complicado con lo poco o mucho que tenemos empezar a entregar los alimentos a quienes más lo necesita, que es lo que nosotros estamos acudiendo, yo quiero que sepa que hemos tenidos reuniones con comerciantes de manera virtual y estamos pidiéndoles a todos ellos, tanto como comerciantes establecidos como de ambulantes, les estamos pidiendo que entreguen un padrón sobre todo los trabajadores que van a estar ahorita en sus casas, para poder darle apoyo a ellos de esa forma lo que también es cierto es que materialmente es imposible que la administración resuelva toda la problemática del municipio ahí si necesitamos unirnos como sociedad y gobierno para salir adelante, si hemos escuchado a los comerciantes, hemos escuchado muchos sectores que se encuentran en esta misma problemática las reglas, las acciones no las he puesto ni ha sido invento de la administración como algo de que yo quiera que así sea, todas la acciones nos hemos basado en relación al decreto federal de la Secretaría de Salud y lo que ha dicho también la Secretaría de Salud del Estado todo no hemos hecho nada de que este fuera de, y el 23 de marzo fue cuando se le pidió a todos los tianguis que dejaran de funcionar el 23 de marzo apenas va hacer un mes y también déjenme decirles estamos nosotros conjuntado los esfuerzos del estado y la federación con todos los apoyos que hay para que no se dupliquen y que realmente alcance la mayoría y también te quiero comentar, con mucha tristeza se los digo el Gobierno del Estado genero \$ 20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para empleo temporal a Salamanca solamente le dieron 61 personas que son \$ 226,000.000 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) eso fue lo que el Estado le dio a Salamanca \$ 226,000.000 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) de \$ 20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) yo ya tuve mi reunión virtual con el Secretario de Desarrollo Social y con personal de la Secretaria les dije, Salamanca es el municipio más contagiado, el que ha tenido el más alto índice de fallecimientos, el que tiene la problemática de seguridad de las más fuertes del estado, el que tiene la industria, el comercio parado y solo 61 personas de \$ 20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) solo \$ 226,000.000 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) se merece Salamanca, nosotros estamos haciendo esfuerzos con lo poquito que tenemos porque también los ingresos para la administración cayeron en un 90% y entonces estamos a expensas de lo que hay de los ahorros que se han tenido y de las percepciones que nos manda la federación de eso estamos tratando de salir adelante, entonces yo creo que sí es muy importante que nos unamos, es tiempo de uniones, es tiempo de colaboración, es tiempo de solidaridad entre todos y entre todas las ramas de los sectores en el municipio, voy a revisar con mucha objetividad la propuesta que acabas de leer claro todo sumado, también quiero que sepan que ya tenemos las reglas de operación y el programa para el tema económico del comercio en Salamanca, ese ya lo tenemos listo pero en este momento la prioridad uno es el alimento y la sanitización, por supuesto que para poder hacer ese programa tiene que ser de manera ordenada y que llegue a todos y que busquemos y eso también lo estamos haciendo y ayer tuve una reunión con un grupo de comerciantes, bajamos ya los proyectos que se han anunciados a nivel federal y a nivel estado en cuanto a los préstamos que se están haciendo, que se están proponiendo que no están mal la verdad es que hay inclusive hasta los interés que son a nivel anual, hoy en la mañana escuchaba en la mañanera del presidente lo que se va a manejar de los \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que les van a dar tres meses de gracia y luego van a tener tres años para pagar con un interés



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

del 6% anual o sea realmente si son, pero son \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por negocio y aun así se está buscando que sea un millón de créditos a nivel nacional y es una bocanada de oxígeno ni siquiera un tanque, lo mismo con los préstamos que se están proponiendo por parte del estado también con muchos requisitos, con muchos requisitos para que pueden acceder a ellos, otros son créditos que está dando el gobierno federal a la palabra, a la palabra con muchísimos menos requisitos, entonces la Dirección de Desarrollo Económico del municipio está conjuntando todas esas propuestas que existen de la federación del estado y la que nosotros vamos hacer también la que nosotros estamos ya organizando, yo le pedí al Secretario de Desarrollo Económico le dije nosotros tenemos una cantidad para este proyecto pon la misma cantidad, me dijo que no, entonces con lo que tenemos es con lo que vamos a salir y si vamos a generar una gran ventana de gestión para que todas las personas que tengan algún negocio ambulante, establecido, comerciantes de la rama que sea pueda ser beneficiado con algunos de los programas, miren hay quienes reúnen los requisitos que maneja el estado, quienes reúnen los requisitos pueden acceder a ellos a quienes no tienen los requisitos del estado pero tienen requisitos de la federación van a acceder a la federación y tienes no reúnan y reúnan aquí los de nosotros van acceder a nosotros, el chiste es que todos tengan la posibilidad de acceder a cualquier programa del gobierno, ese es el trabajo que estamos haciendo en este momento y que seguramente en los próximos días nosotros a través de una reunión estaremos compartiendo con ustedes, pero si hemos estado trabajando en ello.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Yo entiendo que se están haciendo las acciones yo también he estado presente en el Consejo de Protección Civil, nosotros creemos que si se están haciendo y lo estamos viendo, sin embargo, si es importante retomar ese tema los requisitos de los apoyos si son muchos o no, no son muchos yo he ayudado algunos de los comerciantes es solo un formato donde tienen que llenar tus generales y tu INE cosas así ni siquiera en mucho casos ni siquiera están dados de alta en Hacienda, es muy fácil acceder a esto lo que pasa es que está saturado porque evidentemente todo el estado está en la misma situación, también mencionar que hay municipios bueno se comenta que aquí no llego el empleo temporal el municipio, en el estado donde tienen el empleo temporal se está destinando un recurso municipal para este apoyo, entonces yo vuelvo a insistir vale toda la pena la verdad es que no es tanto dinero si cancelamos nuestros eventos la verdad es que sabemos que a la gente le gusta los festivales han sido éxitos, la misma feria el año pasado salió en \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) acá solo están solicitando \$1,700,000.00 (un millón setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) si fueran todos si fuera el universo total, pero evidentemente no todos los necesitan si estuviéramos hablando de 500 apoyos en este sentido estaríamos hablando \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) o sea creo que vale la pena alcaldesa y ahorita que entreguen el documento sería importante que se pusieran de acuerdo con ellos para poder general esta reunión, ya han venido a solicitar reuniones a la Dirección de Fiscalización sean ido aplazando a parecer el día de mañana tienen otra que ojala se lleve a cabo con el director y se tomen en cuenta estas propuestas, es cuanto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí con mucho gusto y yo creo que si vale la pena ir adelantando los padrones por que miren también de lo que nos hemos dado cuenta es que hay mucha gente que no es de Salamanca.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Entregaron padrones he, ya se entregaron padrones.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿A Desarrollo Económico?



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Mande, a Fiscalización

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: A Fiscalización sí está bien, a delante regidora, es con relación al tema de la regidora.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: De apoyos, sí, es para hablar de los apoyos sabemos que los únicos apoyos que se están dando ahorita.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: A ver solo una cuestión regidora nada más para que quede claro, la regidora hablo de un tema que ella registro relacionado con un tema específico, usted no registro ningún tema general nada quería preguntarle si era con relación al tema de los apoyos de los comerciantes okey nada más para que quede claro.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Sí claro que sí, bueno es para informales a mis compañeros del ayuntamiento en referente a los apoyos que se están entregando aquí que estamos hablando de las despensas que creo que es lo único que se está entregando como ayuda de los ciudadanos, nosotros dentro de esas despensas recibimos una denuncia en la cual hay un producto ahí en esas despensas la cual es una pasta que viene este del DIF de Tlaxcala aquí lo que se me hace ilegal y que está muy mal es porque ese producto porque.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Regidora discúlpeme pero ese no tiene que ver con el tema de la regidora

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Sí es de los apoyos.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No ella está hablando de los apoyos a los comerciantes, el tema que usted trae haga su denuncia y haga lo que tenga que hacer pero no, no está relacionado con el tema de la regidora con todo respeto.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Okey.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿alguien más tienen algo al respecto?

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Quiero terminar porque quiero decir de los apoyos que se están dando de despensas.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí pero no tiene nada que ver con el tema.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Sí porque todos estos apoyos que el comerciante está saliendo afectado alcaldesa, porque todos estas despena se compraron a la ciudad de Puebla o de Hidalgo y de Tlaxcala y no se compraron a los comerciantes de Salamanca, nosotros debemos de apoyarlos al 100% y no se le compraron a las abarroteras aquí de Salamanca.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si quiero decirle regidora, si regidora ya la escuche su petición y quiero comentarle en este momento se están haciendo todas las disposiciones y ya di instrucciones para que todo sea en Salamanca, adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Básicamente y retomando el tema yo creo que si se relaciona, aquí estamos hablando de apoyos para la gente que está padeciendo dificultades por el asunto de la pandemia y ambos puntos de vista colocación en asuntos generales



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



por un lado el asunto de la regidora creo que insisto es un tema de voluntad política lo he venido mencionando en anteriores ocasiones y bueno esperemos a ver esta propuesta cómo se va a configurar y de que hay dinero hay, el asunto es en qué orden de prioridad lo vamos a establecer y por el lado de que comentaba la regidora Alma sí creo que así como hace un momento usted mencionaba de que eran momentos de solidaridad también son momentos de ser transparentes y rendir cuentas claras a la ciudadanía, a mí sí me parece muy lamentable que se hayan adquirido estas despensas en el estado de Puebla cuando aquí una gran cantidad de comerciantes están padeciendo una situación muy complicada, entonces creo que es un tema de congruencia es un tema que tiene que ver con qué a veces se maneja un doble discurso y creo que eso no lo merece la ciudadanía Salamanca aquí vamos a ser claros en ese sentido y también solicitaría que se realiza una investigación en este caso a la contraloría municipal para que quede asentado en acta y se le de vista para efecto de que realiza investigación, porque no es posible que estemos repartiendo productos de Tlaxcala con logotipos del DIF y qué bueno o sea hasta incluso podíamos estar con la configuración de un delito, toda vez que es un programa que está destinado a cuestiones de asistencia social, entonces yo creo que hay que ver las cosas con la seriedad, con la delicadeza que estamos tomando decisiones y hay que hacerlo de una forma responsables y aplicado a la Ley ese es mi punto de vista y lo dejo aquí a consideración del Honorable Ayuntamiento.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Nada más quisiera hacer el siguiente comentario, no fue un error de la administración sino fue un error de la empresa aquí nosotros tenemos las actas que se levantaron cuando la responsable del almacén se dio cuenta de estar revisando de manera aleatoria que venían esas pastas, cuando se hace esto se notifica y se manda llamar a la empresa y se le regresa todas las que de manera equivocada se habían enviado ya nos las repusieron y aquí tenemos toda la documentación se denunció, el acta circunstanciada todo está documentado, nosotros no dejamos pasar nada es una empresa muy grande y quiero decirle que cuando se inició la problemática no había ni cubre bocas, usted no encontraba ni cubre bocas, ni gel, ni alcohol en ninguna farmacia aquí en Salamanca, muchísimas cosas se encarecieron quisimos conseguir cuestiones de abarrotes y hay pruebas y no encontramos y además con un precio altísimo, si hubo problema nosotros teníamos que garantizar de alguna manera el que hubiese la disposición para tener esas más de 10,000 despensas qué fue lo que nosotros pudimos adquirir, tenemos todo documentado pero no es un problema ni una responsabilidad de nosotros, nosotros hicimos lo correcto la empresa acepta que fue un error humano y se llevó todas las que venían de manera equivocada y nos las repusieron eso fue lo que pasó, tenemos constancia de cada una de las entregas que se viene haciendo por nuestra parte no hay ningún problema y todo está en transparencia regido, cualquier duda aquí se encuentra la información, adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Insisto nada más mi intervención como lo marca la Ley Orgánica que se inicia la investigación para que se esclarezca el asunto por parte de la contraloría, así cómo se inician denuncias al contralor por cuestiones que también son presuntas irregularidades creo que vamos aquí a ser parejos y que también se revise exhaustivamente el asunto de adquisición de despensas y yo con una convicción muy propia creo que hay empresas en Salamanca con la capacidad suficiente para poder dar un servicio de esa naturaleza, por mi parte es cuanto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Claro se va hacer y se dio la instrucción de que así fuera, adelante regidor.

El **C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES** manifiesta: Como su permiso del Ayuntamiento, prácticamente mi pregunta me la respondió yo quería saber si usted estaba enterada de esa situación ya vi que sí estaba



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



enterada y que también está todo documentado, sería muy conveniente que se hiciera llegar a Cabildo todos los respaldos de esa situación y a la vez saber a qué empresa salmantina se les requirió para participar en la venta de los insumos, para las despensas por favor, es cuanto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí claro, adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Con respecto a lo que estaba diciendo la regidora Emilia, la verdad es que conforme pasan los días la desesperación de la gente va hacer mayor porque lógicamente cada vez más sectores se van quedando sin dinero y se van quedando sin los recursos necesarios para llevar a cabo su sustento normal, hasta ahorita hemos entregado nada únicamente despensas pero la verdad es que yo creo que sí tendríamos que acelerar de alguna manera no esperar a lo mejor a que el Gobierno Federal y Estatal nos den pie, pero sí acelerar la parte en que se va apoyar a los demás a todos los sectores de la población principalmente lo que yo no quisiera ver es que se llegara a tal desesperación que ya no fuera solamente los tianguistas o solamente los comerciantes los que vinieron a manifestarse sino toda la población, porque esto se va a extender durante mucho tiempo, y la verdad yo creo que pues los recursos que tiene el municipio de Salamanca son para el beneficio de la gente de Salamanca, entonces yo creo que ahorita nadie estaría en contra es mi particular punto de vista de que se haga una adecuación y de que los recursos todos se vayan a la economía y a que la gente pueda estar circulando y puede haber un movimiento económico no solamente es entrega de despensas esto no va a alcanzar, entonces yo sí me gustaría acelerar los demás planes que vienen eso es cuanto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidora para tranquilidad de ustedes yo he estado reuniéndome con diferentes sectores para ver de qué forma salimos adelante, habido mucha gente, empresarios que se han acercado conmigo para decirme cómo le ayudamos porque los recursos no son muchos, aunque pareciera que hay recursos la verdad de las cosas es que no podemos suspender el tema de los servicios públicos, el tema de la seguridad, hay direcciones aquí que no podemos parar, hay obras como el agua, como ampliaciones de electrificación, caminos sobre todo acciones en comunidades, en colonias muy alejadas que no debemos de parar y estoy tratando de seguir el patrón Federal donde las acciones y las obras de mayor relevancia e importancia esa no las voy a dejar de lado, y sí estamos disminuyendo y tomando inclusive propuestas de ustedes que hicieron en otra ocasión para ver cómo hacemos esta adecuación al presupuesto y aplicarlo, no nada más en el tema de la economía si no en el tema alimentario, miren nosotros estuvimos haciendo un levantamiento y un análisis ciudadano a través de Desarrollo Social y la gente dice, si no tengo que comer tengo que salir, lo cual significa que la gente necesita comer y esa es la prioridad número uno yo le pedí a Gobierno del Estado en relación a lo del empleo temporal que me pareció lamentable que te lo cambió para que tú mándalas, tú mándalas las despensa yo no tengo problema y si quieres mandar el equipo que lo haga a través de la presidencia municipal porque nosotros tenemos muy claro en dónde a quién le duele cada cosa, pero tenemos que hacerlo juntos y hay que decirlo también en ocasiones cuando hay este tipo de situaciones hay quienes si pasan un crédito aquí bajando, bajan un apoyo acá, toman un apoyo acá y lo que nosotros queremos es que si hay 50,000 apoyos les alcance a 50,000 familias y no de los 50,000 apoyos un sector se quede con 2 o 3 de diferente, entonces si se está haciendo un análisis ahora le ha pedido a todos que agreguen sus padrones sus domicilios verificables, porque también nos dimos cuenta en esas asociaciones que hay gente que no es de Salamanca y entonces si les estamos diciendo pues nos hemos encontrado en los padrones domicilios falsos, no está fácil y lo digo con toda claridad que tenemos que estar verificando lugar a lugar todas las personas que quieran algún apoyo, en el caso de despensa no se los van a dar aquí se los van a llevar a su casa porque



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



también es hacerlo salir de su casa y generar también otra circunstancia para si ustedes saben conocen o lo que sea manden domicilio y teléfono para que vayan a sus casas y se los entregue para que no haya aquí las filas, pues sí tendríamos que estar valorando las acciones que vamos a tomar porque en esta fase 3 y lo digo con preocupación, es que las personas la ciudadanía no está entendiendo y tú me has hecho varios reporte, hasta que no llega protección civil es que la gente entiende y se recoge en su casa y después cuando ya haya el contagio cuando haya la enfermedad le van a echar la culpa a Gobierno del Estado, por qué los hospitales están llenos y no los atienden y nos van a echar la culpa a nosotros porque no hicimos nada, entonces se va a empezar a generar el problema, pero el problema lo género quien no se mantuvo en su casa o quién no estuvo tomando las medidas y si nos está costando mucho trabajo entonces en esta fase 3 en un chat que tengo con los presidentes del Estado, San Miguel de Allende cerro los bancos por ejemplo, nosotros fuimos de los primeros que cerramos los tianguis, en una reunión que tuvimos Yuriria no cerraba ni los tianguis, ni las cantinas y le reclamaron ahí cómo es posible, es que cada municipio tienen sus propias costumbres sus propia cultura, pero esto es mundial, aquí no hay de que en este lugar si en este lugar no aquí es todos, todos, todos estamos vulnerables y todos tenemos la posibilidad de contagiarnos desafortunadamente, el tema de que podamos estar conectados vía digital nos va ayudar mucho a que podamos tener reuniones muy seguido nosotros para estarnos informando de las acciones que se van a estar tomando, de cualquier manera yo estoy abierta a la propuesta de las acciones que podamos hacer, voy a analizar con mucho detenimiento esto que tú estás presentando y también ponerles una claridad en lo que tenemos real, porque una cosa el presupuesto y otra cosa es lo que existe, de los que existe realmente es de lo que vamos nosotros a ir tomando acciones, en otro municipio alguien comentaba que habían repartido creo \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) a no sé a cuantas personas creo que fue en Dolores creo que fue allá no estoy segura, pero repartieron ese dinero que muchos lo utilizaron en carnes asadas, en otras cosas menos en realmente hacerles llegar el alimento a sus familias, otras personas si fueron responsables y lo utilización como es, por eso es un tema de solidaridad pero con la sociedad también porque ni el gobierno a nivel federal, ni el gobierno a nivel estado y eso me lo decía el doctor con mucha preocupación y tenemos una nómina mensual de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) una cosas así mensual, imagínense del tamaño de la problemática que tenemos, entonces con mucho gusto les doy toda la documentación y lo que quieran.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Antes de seguir dando el uso de la voz, si quisiera mantener la legalidad de las sesiones les voy a comentar porque; todos podemos hacer comentarios respecto a los asuntos generales inscritos en tiempo y forma, secretaria estuvo abierta ayer hasta las 4:00 de la tarde la regidora Emilia lo vio bien porque ella inscribió su asunto general 3 minutos antes de las 4:00 o un tiempo similar, si alguien quiere tocar un tema si les pido respetuosamente que sea de la manera legal porque podemos únicamente comentar, responder, adicionar el asunto general inscrito pero referente al asunto general inscrito en este caso fue una solicitud de Programas Emergentes de Apoyo a Pequeños Comerciantes en el municipio de Salamanca, Guanajuato, no hay que tergiversar por favor pues la esencia del punto inscrito, en ese sentido si les pido todas sus intervenciones todos tienen todo su derecho de escribir sus asuntos generales para exponerlos ante el ayuntamiento pero de manera legal por favor, por otra parte regidora Emilia comenta el Director de Fiscalización que cuanto a la lectura que dio usted el oficio que posteriormente nos van a hacer llegar a Secretaria del Ayuntamiento únicamente Benito Flores y Armando han entregado los padrones los demás no, los demás quedaron de enviárselos y no los han llevado, entonces nada más que sí éste que lo que digan sea cierto porque uno se queda con una idea diferente a los que realmente está sucediendo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



regidora de favor.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Si en ese sentido de lo que no comentó el Director de Fiscalización es que les ha dado cita en dos ocasiones y ha cancelado a la mera hora es imposible verlo de verdad dos ocasiones esta misma semana, le cancelaron otra se la dieron para el día de mañana espero que el día de mañana los reciba para poder entregar.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Pero para entregar el padrón, nada más con que lo entregué es suficiente.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Lo que pasa es que él prometió, el Director prometió que se les iba a dar una despesa y un apoyo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) en efectivo.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿A quién?

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: A los comerciantes.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No eso es mentira.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Lo que pasa alcaldesa es que usted no estaba presente yo entiendo que no lo sepa pero él si estaba.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No, no, no estoy segura que eso es falso pero ahorita que terminemos lo mandamos llamar y lo aclaramos estar segura que eso es falso, ni siquiera tenemos ese programa.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Lo verificamos la verdad es que no vamos a decirle mentirosos ni a los comerciantes en el Director.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Perdón

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: No hay que decirle mentirosos ni a los comerciantes ni al Director.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No, le puedo decir que el directo no propuso eso y se lo digo con toda claridad no tengo nada que esconder en ese sentido, adelante regidora.

La **C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias con permiso de usted, yo en una de las reuniones que tuvimos virtual solicitaba que no se escatimara los recursos, los recursos existen están destinados a otra cosa y por eso yo pido y yo creo que sería la petición de todos que se sumarian a que se hagan las adecuaciones necesarias para poder cumplir con lo que el municipio pueda aportar a la ciudadanía en esta situación emergente que tenemos, no nos podemos cerrar yo sé que hay infinidad de programas y servicios que tiene que estar trabajando que se tienen que estar otorgando, pero el recurso lo tenemos un poco más allá entonces en cuestión del recurso que está aplicada diferentes cosas y que no es tan importante que se dedique a esa situación yo creo que sí podríamos hacer las adecuaciones pertinentes para poder dar un mejor apoyo a la ciudadanía, es cuanto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿Alguien más? adelante síndico.

El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS** manifiestas: Solamente quisiera agregar que si fuéramos muy cuidadosos, acuciosos, objetivos a la hora de determinar los programas de apoyo para cada uno de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

los sectores de la sociedad, como bien dicen tristemente pero en nuestro México hay gente que verdaderamente necesita de ayuda, verdaderamente necesita de apoyo pero también seamos honestos hay mucha gente que se suben a un barco sin siquiera ser marineros, entonces si es muy importante que seamos mucho, muy cuidadosos, pulcro, paréntesis en la determinación de dichos padrones y en la determinación de dichos programas es lo que yo quisiera decir.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidor, adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Nada más para contestarle al síndico creo que sí debemos ser cuidadosos en cuanto a padrones, en cuanto a todo lo demás pero no lentos y yo creo que estamos en tiempos de crisis realmente esto es una crisis y creo que se debe tomar así, entonces sí debemos ser cuidadosos pero también debemos avocar la mayor cantidad de los recursos la mayor cantidad de las personas posible, a establecer sistemas que nos permitan salir de la manera más rápida posible esto, porque de verdad, de verdad hoy son los tianguistas ayer fueron los comerciantes, pero va a seguir porque la desesperación continúa y esto no va durar un mes más no sabes cuánto va durar y no sabemos hasta donde llega la desesperación entonces yo si insisto al Ayuntamiento que seamos lo más rápido posibles y hacerlo bien pero si dedicar todos los recursos a salir de esto que es lo principal desde mi punto de vista en este momento.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí adelante.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, creo que está el recurso de las fiestas de primavera que se iban utilizar para estás, entonces yo creo que debemos de utilizar lo que son más o menos de 13 a 15 millones de pesos para los comerciantes apoyarlos y en relación al tema que estábamos hablando nada más quiero que me aclare la alcaldesa si se regresaron ya todos esos productos de despensa que no estaban esté bien.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí no tiene que ver con el punto, pero sí ya se regresó todo.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: ¿Si se regresaron? es una pregunta qué hago.

XII.- Acto seguido, la **C. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 9:14 (NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS
MONTOKA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO

C. EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN

C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA

C. KARINA CÁRDENAS
DIOSDADO

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

**CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO)
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 23
(VEINTITRES) DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). SE HACE CONSTAR.**